

La COMPAÑÍA MISTERCOMPU INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A. preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, que se le otorgó fuerza de ley por los Estados Unidos de Norteamérica, que se le otorgó fuerza de ley y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

INFORME DE GERENTE

A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **MISTERCOMPU INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2014.**

La **COMPAÑÍA MISTERCOMPU INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA 2020 S.A.**, es una empresa cuya actividad principal es la **venta de Equipos, Accesorios y Suministros de Computación**; en el año **2014** el cual estoy emitiendo mi informe hemos obtenido **utilidad** en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

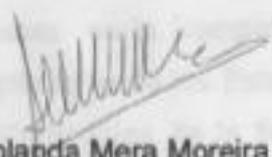
1. La gerencia de la **COMPAÑÍA MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.** ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2014**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo **2015** esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.
3. La Compañía a cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos a solicitado.

4. La **COMPANÍA MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.** preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

A la Honorable Junta General de Accionistas de la Compañía MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.

Portoviejo, abril del 2015

En cumplimiento de lo establecido como Gerente General que me dicta la Junta General de Accionistas de la Compañía MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A. y en cumplimiento de las disposiciones de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 259 de la Ley Orgánica de Superintendencia de Compañías, refiero a los diligenciosos y verificados en el informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre del 2014.


Ing. Ana Yolanda Mera Moreira
GERENTE GENERAL

La **COMPANÍA MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.** es una empresa que comercializa productos en la venta de Equipos, Accesorios y Servicios de Computación, en el año 2014 el cual está empujando un informe. Hemos obtenido estos datos en sus Estados de Situación y de Resultados, según los datos procedo a hacer este informe.

1. La gerencia de la **COMPANÍA MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2020 S.A.** ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2014, empujando en adelante en las normas vigentes vigentes y respetando los derechos de los accionistas tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los estados financieros ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de impuestos, convalidando a que no exista ningún tipo de retención en el personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo estable. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este período 2014 esperamos incrementar nuestras márgenes netos según las normas fiscales establecidas con el fin de cumplir con el apoyo de todos nuestros accionistas.
3. La Compañía se cumple con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.L. toda la información que se nos a solicitado.